MINISTERIO DE SEGURIDAD DE LA NACIÓN: Convenio de cooperación internacional con el Estado de Israel

Durante el encuentro, coordinado por la Dirección Nacional de Cooperación Internacional de la Seguridad de este Ministerio, a cargo de Gastón Schulmeister, los funcionarios abordaron cuestiones relativas a la profundización de la cooperación bilateral en materia de seguridad, especialmente en materia de lucha contra el terrorismo y la delincuencia organizada transnacional.

En este sentido, se acordó fortalecer el trabajo bilateral en la lucha contra el terrorismo, el narcotráfico y delitos conexos, a partir de la optimización de acuerdos existentes en materia de seguridad.

Entre los Acuerdos vigentes con competencia por parte de este Ministerio cabe destacar a modo de referencia el Acuerdo entre la República Argentina y el Estado de Israel sobre Cooperación en Asuntos de Seguridad Pública e Interior, suscripto en Buenos Aires el 12 de septiembre de 2017.

El encuentro mantenido en sede del Ministerio de Seguridad el día 5 de septiembre pasado, renovó así el compromiso de seguir trabajando en conjunto ante el accionar del crimen organizado y el terrorismo, a partir de la cooperación internacional entre ambos países.